

29

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

calle 12 No. 9-23 Piso 5 Virrey Torre Norte

Bogotá D.C., 26 AGO 2022

REF: 2019-000138

Nuevamente se ordena requerir al Juzgado 26 Civil del Circuito de Bogotá y a la Dirección Seccional de Administración Judicial, en los términos señalados en auto de 29 de octubre de 2021 (fl. 268).

Por secretaría remítanse los oficios ordenados mediante correo electrónico y franquicia.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 047

fijado hoy 29 AGO 2022

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



